



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: TARIJA

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE
FUNDACIÓN JUBILEO | ALIANZA OCD BOLIVIA

2026

Director ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefania Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

Administración y logística:

Mirian Clavijo

Lia Condori

Apoyo logístico:

José María Paz

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 - Sopocachi La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591 - 2) 2125177 - 2154641

Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo

ocd@jubileobolivia.org.bo



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: TARIJA

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE)
FUNDACIÓN JUBILEO | OCD BOLIVA**



Julio de 2026

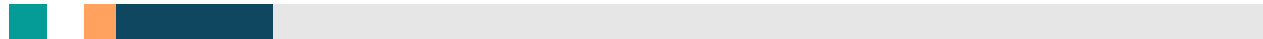


ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN	8
3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.....	9
4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD	11
5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.....	12
5.1 Sistema de Alertas Tempranas Electorales	12
5.2 Riesgos identificados durante el proceso electoral.....	12
5.3 Evolución de los riesgos durante el proceso electoral.....	13
5.4 Riesgos que se materializaron durante el proceso	13
5.5 Balance general	13
6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO.....	14
6.1 Acceso a la información y transparencia institucional	15
6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales.....	15
6.3 Debates electorales y promoción del voto informado	15
6.4 Balance institucional.....	16
7. TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS A PARTIR DE LOS REPORTES CIUDADANOS.....	16
7.1 Comunicación institucional y acceso a la información electoral.....	16
7.2 Participación política de las mujeres.....	17
7.3 Inclusión de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.....	17
7.4 Capacidad institucional y organización del proceso electoral.....	17
7.5 Voto informado y calidad de los programas de gobierno.....	18
8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN.....	18
8.1 Participación política de las mujeres.....	18
8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.....	19
8.3 Acceso a la información y voto informado.....	19
8.4 Accesibilidad y ejercicio de los derechos políticos.....	19



Consideraciones finales.....	20
9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.....	20
9.1 Instalación de mesas.....	20
9.2 Desarrollo de la jornada de votación.....	21
9.3 Cierre de la votación.....	22
9.4 Escrutinio y conteo de votos.....	22
10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL.....	23
Consideraciones finales.....	24
11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA.....	25
11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica.....	25
11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional.....	25
11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado.....	26
11.4 Fortalecer la participación política e inclusión.....	26
11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional.....	27
AGRADECIMIENTOS.....	27
ANEXOS.....	28



1. PRESENTACIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo presenta el Informe Departamental de Integridad Electoral correspondiente al departamento de Tarija elaborado en el marco de las Elecciones Subnacionales 2026.

Este documento forma parte de una serie de informes dirigidos a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) con el propósito de sistematizar los principales hallazgos, buenas prácticas, riesgos, desafíos y recomendaciones identificados durante el proceso electoral desde una perspectiva territorial. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos electorales departamentales mediante la generación de evidencia y la identificación de oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.

Los informes departamentales complementan el Informe Final de Integridad Electoral presentado al Tribunal Supremo Electoral (TSE), incorporando información específica sobre el desarrollo del proceso electoral en cada departamento. Para ello se integran los resultados del Estudio de Integridad Electoral (EIE), la observación de las jornadas electorales, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), el monitoreo de medios de comunicación y los Reportes Ciudadanos elaborados durante el proceso.

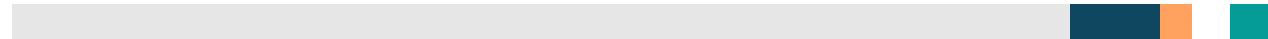
La elaboración de estos informes responde a la convicción de que la integridad electoral se construye no solamente desde el nivel nacional, sino también desde las capacidades institucionales, operativas y de coordinación desarrolladas por los organismos electorales en los distintos territorios del país. En este sentido, el presente documento busca constituirse en un insumo técnico para la reflexión institucional, el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la gestión electoral.

A diferencia del informe nacional, estos documentos incorporan observaciones, riesgos, buenas prácticas y recomendaciones específicas para cada departamento, reconociendo las distintas realidades territoriales, institucionales y operativas que caracterizan la administración electoral en Bolivia y los sistematiza, integrándolos en una agenda de fortalecimiento institucional y operativo para el TED.

Más que una evaluación del proceso electoral, este informe constituye un instrumento de aprendizaje institucional orientado a fortalecer la gestión electoral a partir de la evidencia recogida durante las Elecciones Subnacionales 2026.

Cómo leer este informe - Metodología

El presente diagnóstico ha sido estructurado para evaluar la gestión electoral del TED desde distintas dimensiones de la integridad electoral. Cada capítulo responde a una pregunta de evaluación y se sustenta en uno o más instrumentos de observación implementados por la MOE, lo que permite construir un análisis integral, basado en respaldos y orientado al fortalecimiento institucional.



El informe inicia con el contexto político-electoral, que permite comprender el escenario político, institucional y territorial en el que se desarrolló el proceso electoral. A continuación, el capítulo de gobernanza electoral analiza la capacidad del Tribunal para planificar, coordinar y conducir las distintas etapas de la elección, mientras que el análisis de riesgos e incidencias -basado en los documentos del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), identifica los principales factores que pudieron afectar la integridad del proceso y la forma en que fueron gestionados.

Posteriormente, el capítulo de información institucional, transparencia y promoción del voto informado examina la gestión de la información electoral desde una perspectiva amplia. Para ello, integra el análisis del acceso a la información pública, el monitoreo de los canales oficiales de comunicación institucional —incluidas las páginas oficiales de Facebook de los Tribunales Electorales Departamentales— y, cuando corresponde, el seguimiento a los debates electorales desarrollados durante la segunda vuelta. Este análisis permite valorar la capacidad institucional del Tribunal para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, accesible y útil para el ejercicio de un voto informado.

Los temas estratégicos, contruidos a partir de los Reportes Ciudadanos elaborados por la MOE, identifican aquellos asuntos que, por su relevancia, ofrecen aprendizajes para el fortalecimiento de la gestión electoral. Por su parte, la observación de la jornada electoral aporta datos obtenidos de forma directa sobre el desempeño operativo de la elección durante las etapas de instalación de mesas, desarrollo de la votación, cierre y escrutinio.

Finalmente, el informe identifica las buenas prácticas y fortalezas institucionales observadas durante el proceso electoral, presenta una síntesis de fortalezas y desafíos para la gestión electoral y formula un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento institucional y operativo del TED.

En conjunto, esta estructura ofrece una visión integral de la gestión electoral departamental y permite identificar tanto las capacidades institucionales que conviene consolidar como las oportunidades de mejora para fortalecer la administración electoral. Asimismo, proporciona sustento para orientar decisiones de gestión, promover el intercambio de buenas prácticas entre los Tribunales Electorales Departamentales y, cuando corresponda, contribuir a la formulación de ajustes reglamentarios o reformas electorales orientadas al fortalecimiento de la integridad del sistema electoral boliviano.

2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN

Cuadro 1. Cobertura de la observación electoral de la MOE en el departamento de Tarija

Cobertura de la observación	Primera vuelta	Segunda vuelta
Observadores desplegados	20	15
Recintos observados	18	15
Municipios observados	5	4

Cobertura de la observación	Primera vuelta	Segunda vuelta
Alcance territorial de la observación	Tarija, Yacuiba, Bermejo, Villamontes y Entre Ríos	Tarija, Yacuiba, Bermejo y Villamontes

Fuente: Elaboración propia con base en el despliegue de la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo. Anexo 1 del Informe Final.

La MOE de la Fundación Jubileo desarrolló un proceso de observación integral de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento de Tarija, como parte del Estudio de Integridad Electoral implementado a nivel nacional. El objetivo de la observación fue generar evidencia técnica e independiente sobre el desarrollo del proceso electoral, identificar fortalezas y desafíos de la administración electoral y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional del TED.

Durante la primera vuelta electoral, la MOE desplegó 20 observadores ciudadanos en 18 recintos electorales, distribuidos en cinco municipios del departamento: Tarija, Yacuiba, Bermejo, Villamontes y Entre Ríos. Posteriormente, con motivo de la segunda vuelta para la elección de Gobernador, la observación continuó con el despliegue de 15 observadores en 15 recintos electorales, manteniendo presencia en cuatro municipios del departamento. Esta cobertura permitió realizar un seguimiento comparativo del desempeño institucional del TED durante ambas fases del proceso electoral.

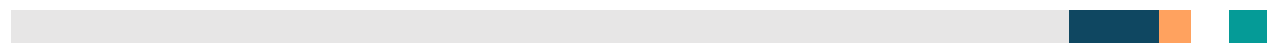
La observación integró diversas fuentes de información y metodologías complementarias de análisis, entre ellas el seguimiento al contexto político-electoral, la evaluación de la gobernanza institucional, el monitoreo de riesgos mediante el SATE la elaboración de Reportes Ciudadanos sobre temas estratégicos, la observación de la jornada electoral y el análisis de información pública generada por el TED de Tarija y el TSE.

El presente informe no constituye una evaluación de los resultados electorales ni de las organizaciones políticas participantes. Su propósito es ofrecer un diagnóstico institucional sobre la gestión electoral desarrollada por el TED de Tarija, identificando fortalezas, buenas prácticas, riesgos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la integridad electoral y de las capacidades institucionales del Órgano Electoral Plurinacional.

Desde esta perspectiva, el informe adopta una metodología de diagnóstico institucional basada en evidencia, que combina información cuantitativa y cualitativa obtenida durante las distintas etapas del proceso electoral. Este enfoque permite formular recomendaciones orientadas a la mejora continua de la gestión electoral, reconociendo las particularidades territoriales e institucionales del departamento de Tarija y contribuyendo al fortalecimiento del sistema electoral boliviano.

3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

El proceso electoral subnacional de 2026 en el departamento de Tarija se desarrolló en un contexto de alta competencia política, intensa judicialización de candidaturas y una sostenida



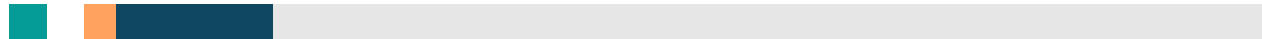
actividad institucional para garantizar el cumplimiento del calendario electoral. A lo largo de la primera y segunda vuelta, el TED mantuvo la continuidad de la organización electoral mediante la ejecución de las distintas etapas del proceso, incluso en un escenario caracterizado por controversias jurídicas, reconfiguración de alianzas políticas y conflictos sociales que afectaron la dinámica regional.

Durante la primera vuelta, el TED inició una nueva gestión tras el cambio de sus autoridades electorales y desarrolló las principales actividades previstas en el calendario electoral, incluyendo la consolidación del padrón electoral, la publicación de candidaturas habilitadas, el sorteo y capacitación de jurados electorales, la organización de debates oficiales y la preparación logística de la jornada de votación. Paralelamente, el TSE impulsó acciones para prevenir la desinformación, supervisar el cumplimiento de las normas sobre propaganda electoral y atender denuncias relacionadas con militancias irregulares, reforzando la integridad del proceso electoral.

Uno de los rasgos más relevantes del contexto electoral fue la elevada judicialización de las candidaturas. Las controversias sobre la habilitación e inhabilitación de Mario Cossío, las impugnaciones contra Víctor Hugo Zamora y Johnny Torres, así como las renunciaciones de otras candidaturas, generaron una constante reconfiguración de la competencia política y motivaron recursos administrativos, acciones constitucionales, movilizaciones y cuestionamientos públicos hacia el Órgano Electoral. A pesar de ello, las controversias fueron tramitadas mediante los procedimientos previstos por la normativa electoral y el calendario del proceso se mantuvo sin modificaciones.

La campaña electoral evolucionó desde actividades de proclamación y organización territorial hacia una etapa de mayor confrontación programática, expresada mediante debates públicos, caravanas, recorridos y actos de cierre de campaña. Las principales propuestas estuvieron orientadas a la reactivación económica, el fortalecimiento del sector productivo, la infraestructura vial, la salud, la descentralización administrativa, el turismo y el desarrollo del Gran Chaco. Asimismo, organizaciones de mujeres y plataformas ciudadanas promovieron espacios de diálogo y compromisos relacionados con la igualdad de derechos y la participación política. Durante la segunda vuelta, el debate oficial organizado por el Órgano Electoral mantuvo su relevancia como mecanismo para favorecer el voto informado, aunque la ausencia de una de las candidaturas limitó el contraste directo de propuestas.

La segunda vuelta electoral se desarrolló en un contexto de continuidad institucional y preparación logística por parte del Órgano Electoral. El TED organizó nuevamente la capacitación de jurados electorales, reforzó la difusión del Sistema de Resultados Electorales Preliminares (SIREPRE), promovió campañas de información para el voto informado y mantuvo las actividades previstas en el calendario electoral, pese a las dificultades ocasionadas por bloqueos de caminos, movilizaciones del transporte, protestas sociales y otras medidas de presión registradas en el departamento. Paralelamente, el TSE reiteró la vigencia del principio de preclusión, defendió la legalidad de sus decisiones frente a diversos cuestionamientos



nacionales y exhortó a las organizaciones políticas a desarrollar una campaña basada en el respeto, la tolerancia y el pluralismo democrático.

En conjunto, el proceso electoral desarrollado en Tarija muestra un contexto caracterizado por una elevada conflictividad jurídica y política administrada mediante mecanismos institucionales que permitieron preservar la continuidad del calendario electoral. A pesar de las controversias sobre candidaturas, la reconfiguración de alianzas políticas y los conflictos sociales que afectaron la conectividad regional, el TED logró conducir ambas etapas del proceso electoral dentro del marco previsto por la normativa, garantizando condiciones de estabilidad institucional y continuidad en la administración de la elección.

4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD

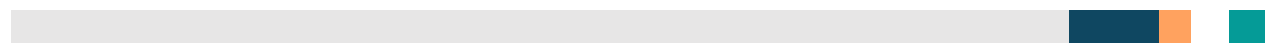
La organización de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento de Tarija se desarrolló en un contexto de elevada sensibilidad política y jurídica, debido a controversias por la habilitación e inhabilitación de candidaturas. En este escenario, el TED asumió el desafío de conducir el proceso electoral garantizando el cumplimiento del calendario electoral y preservando las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos políticos.

Durante las distintas etapas del proceso, el TED desarrolló las actividades previstas en la normativa electoral, coordinando la planificación operativa, la capacitación de jurados, la organización logística y la ejecución de la primera y segunda vuelta electoral. La realización del balotaje para la elección de Gobernador exigió mantener la capacidad institucional durante un periodo adicional, reactivando procedimientos administrativos, logísticos y de coordinación en plazos reducidos.

Uno de los principales desafíos para la gobernanza electoral fueron las controversias jurídicas que acompañaron el proceso, particularmente aquellas relacionadas con la aplicación de los requisitos de elegibilidad de candidaturas. Si bien estas controversias generaron un amplio debate público y elevaron el nivel de atención sobre las decisiones de la administración electoral, la información analizada muestra que el proceso electoral mantuvo su continuidad institucional y se desarrolló conforme al calendario establecido.

Asimismo, la experiencia del proceso puso de manifiesto la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación institucional y de comunicación pública como componentes esenciales de la gobernanza electoral. En contextos donde las decisiones electorales adquieren una alta exposición política y mediática, la capacidad institucional para comunicar oportunamente las actuaciones del órgano electoral, facilitar el acceso a la información y mantener espacios de coordinación con actores de observación y otras instituciones constituye un elemento central para preservar la confianza ciudadana.

Desde la perspectiva del fortalecimiento institucional, la experiencia del TED Tarija revela que la gobernanza electoral no depende únicamente de la adecuada organización operativa de la elección, sino también de la capacidad institucional para administrar escenarios de controversia



jurídica sin afectar la estabilidad del proceso electoral. En este sentido, la consolidación de criterios jurídicos previsibles, mecanismos permanentes de coordinación institucional y estrategias de comunicación orientadas a la transparencia representan oportunidades para fortalecer la legitimidad y la resiliencia de la administración electoral.

En conjunto, las Elecciones Subnacionales 2026 muestran que la principal fortaleza de la gobernanza electoral en Tarija radicó en la capacidad del TED para conducir el proceso en un contexto de elevada sensibilidad política y jurídica, garantizando la continuidad de las elecciones y el cumplimiento de las distintas etapas del calendario electoral.

5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

5.1 Sistema de Alertas Tempranas Electorales

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la MOE implementó un Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE) orientado a identificar, monitorear y analizar factores de riesgo que pudieran afectar la integridad del proceso electoral. Este mecanismo permitió realizar un seguimiento permanente a aspectos institucionales, jurídicos, políticos, operativos, sociales e informativos durante las distintas etapas de las Elecciones Subnacionales 2026.

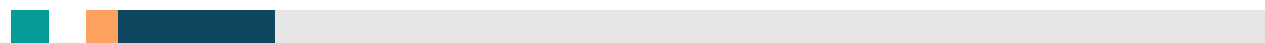
En el departamento de Tarija, el monitoreo evidenció que los principales riesgos no estuvieron asociados únicamente a la organización operativa de la elección, sino también a controversias jurídicas, desafíos de coordinación institucional y condiciones externas que podían afectar el desarrollo del proceso electoral. La evolución de estos riesgos requirió un seguimiento permanente por parte del TED y de los diferentes actores involucrados en la administración electoral.

5.2 Riesgos identificados durante el proceso electoral

El principal riesgo identificado durante la etapa preelectoral se relacionó con la judicialización de candidaturas, particularmente a partir de la inhabilitación de la candidatura de Mario Cossío por el incumplimiento del requisito constitucional de residencia permanente. La controversia generó un amplio debate jurídico y político sobre la interpretación y aplicación de este requisito, especialmente considerando la condición de refugiado político alegada por el candidato y los antecedentes de decisiones adoptadas en procesos electorales anteriores.

Desde la perspectiva de la integridad electoral, esta situación incrementó la percepción de incertidumbre jurídica y abrió la posibilidad de nuevas acciones constitucionales que pudieran afectar la estabilidad del calendario electoral y la confianza ciudadana en la imparcialidad de las decisiones de la autoridad electoral.

Paralelamente, el Estudio de Integridad Electoral identificó riesgos en la coordinación institucional y el acceso a la información. Durante las primeras etapas del monitoreo se registraron retrasos en la designación del enlace técnico del TED y dificultades iniciales para



acceder a información institucional, asociadas principalmente a cambios internos y procedimientos administrativos. Si bien estas limitaciones fueron superadas posteriormente mediante reuniones y entrevistas con personal del Tribunal, se ve la necesidad de fortalecer mecanismos permanentes de coordinación con actores de observación electoral.

En la etapa operativa, la realización de una segunda vuelta para la elección de Gobernador representó un desafío adicional para la administración electoral, al requerir la reactivación de procesos logísticos, administrativos y de coordinación en un periodo reducido. A ello se sumaron riesgos logísticos derivados de las condiciones climáticas propias de la temporada de lluvias, particularmente en algunos tramos carreteros del departamento, que demandaron un seguimiento preventivo para garantizar la distribución oportuna del material electoral y el normal desarrollo de la jornada.

5.3 Evolución de los riesgos durante el proceso electoral

Los riesgos identificados evolucionaron de manera diferenciada a lo largo del proceso electoral. Las controversias jurídicas de las candidaturas concentraron la atención pública durante la etapa preelectoral y alimentaron el debate sobre la aplicación uniforme de la normativa electoral y la necesidad de fortalecer la certeza jurídica del proceso.

Posteriormente, una vez consolidadas las candidaturas, la atención institucional se desplazó hacia la organización de la segunda vuelta y la gestión de los desafíos operativos propios de un calendario electoral extendido. Paralelamente, el TED fue superando las dificultades iniciales sobre la coordinación institucional y el acceso a la información, fortaleciendo progresivamente la comunicación con los diferentes actores involucrados en el proceso electoral.

5.4 Riesgos que se materializaron durante el proceso

El análisis realizado permite establecer que algunos de los riesgos identificados durante el monitoreo llegaron a materializarse, particularmente aquellos relacionados con la conflictividad jurídica derivada de las inhabilitaciones de candidaturas y el impacto que estas decisiones tuvieron sobre la percepción ciudadana respecto a la certeza jurídica y la imparcialidad de la administración electoral.

En contraste, los riesgos asociados a la organización de la segunda vuelta y a las condiciones logísticas fueron mitigados mediante las acciones implementadas por el TED, permitiendo que el calendario electoral se desarrollara sin interrupciones y que la jornada electoral se realizara conforme a lo previsto.

5.5 Balance general

La experiencia del departamento de Tarija muestra que la gestión de riesgos en procesos electorales debe considerar no solo los aspectos operativos y logísticos, sino también aquellos relacionados con la seguridad jurídica, la transparencia institucional y la confianza pública. Las controversias derivadas de la interpretación y aplicación de requisitos de elegibilidad

demostraron que las decisiones jurídicas pueden tener efectos significativos sobre la percepción de legitimidad del proceso electoral, aun cuando no alteren su continuidad.

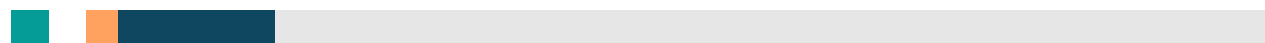
En este sentido, el fortalecimiento de la gestión electoral requiere consolidar mecanismos que incrementen la previsibilidad de las decisiones, fortalezcan la comunicación institucional y mejoren la coordinación con los distintos actores involucrados en el proceso electoral, contribuyendo así a preservar la confianza ciudadana y la integridad de futuras elecciones.

Cuadro 2. Riesgos e incidencias identificadas durante el proceso electoral en Tarija

Riesgo identificado	Evidencia observada	Impacto sobre el proceso electoral	Aprendizaje institucional
Judicialización de candidaturas	Controversia por la inhabilitación de Mario Cossío y cuestionamientos sobre la aplicación del requisito constitucional de residencia.	Incrementó la incertidumbre jurídica y afectó la percepción de imparcialidad y confianza en el proceso electoral.	Fortalecer la certeza jurídica mediante criterios uniformes, previsibles y oportunamente comunicados para la aplicación de los requisitos de elegibilidad.
Coordinación institucional y acceso a la información	Retrasos iniciales en la designación del enlace técnico y dificultades para acceder a información institucional durante el monitoreo.	Limitó temporalmente la interacción con actores de observación, aunque posteriormente la coordinación mejoró.	Institucionalizar protocolos de coordinación y atención a organizaciones de observación electoral.
Gestión operativa de la segunda vuelta	Reprogramación de actividades logísticas, administrativas y de capacitación en un periodo reducido.	Exigió mantener capacidades institucionales durante un calendario electoral extendido.	Consolidar protocolos específicos para la organización de procesos con segunda vuelta.
Riesgos logísticos por condiciones climáticas	Seguimiento preventivo a posibles afectaciones por lluvias y dificultades de transitabilidad en algunos tramos del departamento.	Requirió medidas de prevención para garantizar la distribución del material electoral y el desarrollo de la jornada.	Incorporar de manera sistemática escenarios de contingencia climática en la planificación logística electoral.

6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO

El acceso oportuno a la información pública constituye un componente esencial de la integridad electoral, al fortalecer la transparencia institucional, facilitar el control ciudadano y generar



condiciones para un voto informado. Durante las Elecciones Subnacionales 2026, la MOE evaluó la gestión de la información desarrollada por el TED de Tarija mediante el análisis del acceso a información institucional, el monitoreo de sus canales oficiales de comunicación y el seguimiento a las acciones implementadas para informar a la ciudadanía durante la primera y segunda vuelta electoral.

6.1 Acceso a la información y transparencia institucional

El relacionamiento entre el TED de Tarija y la MOE Electoral estuvo inicialmente condicionado por cambios internos que retrasaron la designación del enlace institucional encargado de atender las solicitudes de información. Una vez superada esta situación, el Tribunal facilitó reuniones, entrevistas y acceso a información relevante para el seguimiento del proceso electoral, evidenciando una actitud de apertura y colaboración con las actividades de observación.

En términos generales, las condiciones institucionales fueron favorables para el acceso a la información y la coordinación con actores externos. No obstante, la experiencia también muestra la conveniencia de institucionalizar procedimientos que permitan designar oportunamente los enlaces técnicos y asegurar la continuidad de los canales de comunicación durante todo el calendario electoral, evitando que cambios administrativos afecten el acceso inicial a la información.

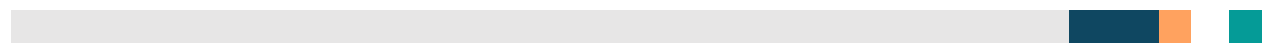
6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales

El monitoreo de la página oficial de Facebook del TED de Tarija muestra una estrategia de comunicación activa, especialmente durante el periodo de segunda vuelta. Las publicaciones priorizaron la capacitación de jurados y notarios electorales, la difusión de información sobre el desarrollo de la elección, la explicación de derechos y deberes electorales, el calendario electoral y otros contenidos orientados a facilitar la participación ciudadana informada.

La continuidad de las publicaciones permitió mantener un flujo permanente de información durante ambas etapas del proceso electoral. Sin embargo, al igual que en otros departamentos, la concentración de la comunicación institucional en redes sociales plantea el desafío de ampliar el acceso efectivo a sectores con menor conectividad, población rural y personas adultas mayores. En consecuencia, fortalecer una estrategia multicanal de comunicación contribuiría a ampliar la cobertura territorial de la información electoral y favorecer una participación más inclusiva.

6.3 Debates electorales y promoción del voto informado

La primera y segunda vuelta electoral en Tarija estuvieron acompañadas por una campaña altamente competitiva y por la realización de debates entre las candidaturas, constituyendo uno de los principales mecanismos para promover el voto informado. Estos espacios permitieron a la ciudadanía conocer las propuestas de gobierno y comparar las alternativas en competencia en un contexto caracterizado por una contienda estrecha y de alta intensidad política, sobre todo en la segunda vuelta.



El monitoreo de la MOE identificó, asimismo, una limitación en el debate de segunda vuelta, pues solo uno de los dos candidatos participó en el encuentro, restringiendo la posibilidad de contraste directo de propuestas y posiciones programáticas. Esta situación redujo el potencial deliberativo del debate como mecanismo para favorecer un voto informado.

6.4 Balance institucional

El análisis realizado muestra que el TED de Tarija desarrolló una gestión institucional caracterizada por adecuados niveles de apertura, coordinación y comunicación durante las Elecciones Subnacionales 2026. Superadas las dificultades iniciales derivadas de cambios administrativos internos, el Tribunal mantuvo una relación colaborativa con la MOE y desplegó una estrategia permanente de información mediante sus canales oficiales.

Al mismo tiempo, la experiencia evidencia que el fortalecimiento de la integridad electoral requiere continuar ampliando el alcance y la diversidad de los mecanismos de comunicación pública. Complementar las estrategias digitales con acciones dirigidas a sectores con menor acceso a internet, consolidar protocolos permanentes de transparencia activa y fortalecer la calidad deliberativa de los debates electorales contribuirá a mejorar las condiciones para el ejercicio de un voto informado y fortalecer la confianza ciudadana en futuros procesos electorales.

7. TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS A PARTIR DE LOS REPORTES CIUDADANOS

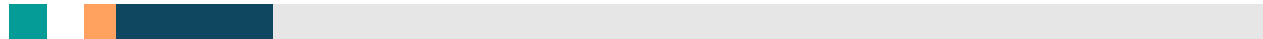
Los Reportes Ciudadanos elaborados durante el proceso electoral permitieron analizar distintos componentes de la gestión desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Tarija, incorporando información sobre comunicación institucional, participación política, organización electoral, representación indígena originario campesina y voto informado.

De manera integral, la información revela un TED con una adecuada capacidad para organizar el proceso electoral y administrar una segunda vuelta; sin embargo, identifica desafíos relacionados principalmente con el acceso ciudadano a información clara, actualizada y fácilmente comprensible durante las distintas etapas del proceso electoral. Del análisis de los reportes se identifican cinco temas estratégicos.

7.1 Comunicación institucional y acceso a la información electoral

Los reportes muestran que el TED Tarija mantuvo una comunicación permanente mediante su página oficial de Facebook, difundiendo información relacionada con el calendario electoral, plazos, actividades institucionales y capacitación electoral.

No obstante, la actualización de la página web institucional fue considerablemente menor, generando diferencias entre ambos canales oficiales de información. Asimismo, no se identificaron contenidos en idiomas originarios ni estrategias específicas dirigidas a fortalecer la comunicación con los pueblos indígena originario campesinos del departamento.



Los datos también muestran que la complejidad del proceso electoral —particularmente por la utilización de múltiples papeletas en la Región Autónoma del Gran Chaco— incrementó la necesidad de contar con mecanismos de información más integrados y accesibles para la ciudadanía.

En conjunto, los reportes identifican que el principal desafío del proceso electoral no estuvo en la disponibilidad de información, sino en facilitar su acceso, organización y comprensión por parte del electorado.

7.2 Participación política de las mujeres

Los reportes reflejan avances importantes en materia de representación política de las mujeres. Después del proceso de sustituciones, las candidaturas alcanzaron una composición prácticamente paritaria, con 49,6 % de mujeres y 50,4 % de hombres, constituyendo uno de los mejores resultados observados entre los departamentos analizados.

Este resultado refleja el funcionamiento de los mecanismos de paridad y alternancia durante la conformación de candidaturas; sin embargo, los reportes señalan la importancia de mantener acciones permanentes de seguimiento para consolidar estos avances y promover una participación política equilibrada en todos los niveles de representación.

7.3 Inclusión de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

Los reportes destacan el acompañamiento desarrollado por el TED Tarija a los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios de los pueblos Guaraní, Tapiete y Weenhayek durante el seguimiento del Estudio de Integridad.

El monitoreo muestra que el Tribunal desarrolló actividades de información, seguimiento y registro de las organizaciones indígenas que participaron en la elección de sus representantes, respetando plenamente los mecanismos tradicionales de representación.

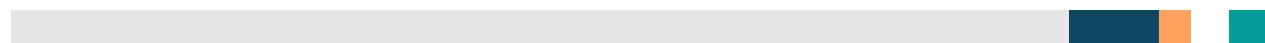
Esta experiencia muestra la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para acompañar los procesos de democracia intercultural y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.

7.4 Capacidad institucional y organización del proceso electoral

Los reportes muestran que el TED Tarija desarrolló una adecuada capacidad institucional para organizar el proceso electoral y preparar la segunda vuelta.

La designación de 10.596 jurados electorales, 534 notarios electorales, la conformación de equipos de facilitadores y capacitadores, así como la ejecución de programas de formación presencial, permitieron desarrollar la jornada electoral conforme a la planificación prevista. Asimismo, el presupuesto asignado resultó suficiente para cubrir las actividades programadas.

En conjunto, la principal fortaleza del proceso electoral en Tarija fue la capacidad institucional del TED para organizar las distintas etapas del calendario electoral. Los desafíos identificados se



concentraron principalmente en fortalecer la experiencia de acceso a la información por parte de la ciudadanía y facilitar la comprensión del proceso electoral.

7.5 Voto informado y calidad de los programas de gobierno

Uno de los principales hallazgos de los Reportes Ciudadanos se refiere a la forma en que fueron publicados los programas de gobierno. Aunque todas las organizaciones políticas habilitadas presentaron sus respectivos programas, la modalidad de publicación dificultó su consulta, ya que los documentos correspondientes a cada organización fueron agrupados en un solo archivo, complicando la identificación de las propuestas para cada municipio, la Gobernación o el Gobierno Regional del Gran Chaco.

Asimismo, el análisis mostró que varias organizaciones utilizaron contenidos muy similares en distintos programas de gobierno y que permanecían disponibles documentos correspondientes a organizaciones cuyas siglas ya habían sido anuladas. Estos elementos redujeron la utilidad de los programas como herramienta para favorecer un voto informado y muestran la necesidad de fortalecer mecanismos que faciliten la consulta y comparación de las propuestas electorales.

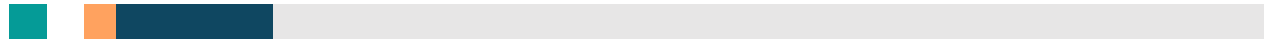
8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN

La participación política requiere no solo que la ciudadanía pueda ejercer el derecho al voto, sino también que disponga de información clara, accesible y suficiente para comprender el proceso electoral y tomar decisiones informadas. En el departamento de Tarija, donde las Elecciones Subnacionales 2026 combinaron la elección de autoridades departamentales, municipales y, en la Región Autónoma del Gran Chaco, autoridades regionales, estas condiciones adquirieron una especial relevancia debido a la complejidad del proceso y a la diversidad de cargos sometidos a elección.

La evidencia recopilada mediante los Reportes Ciudadanos muestra que el TED desarrolló una gestión institucional caracterizada por una adecuada organización del proceso electoral y una comunicación activa a través de sus redes sociales. Sin embargo, también identifica oportunidades para fortalecer la articulación entre los distintos canales institucionales de información, la accesibilidad de los contenidos dirigidos a la ciudadanía, la difusión de los procesos de democracia intercultural y el seguimiento a la participación política de mujeres y otros sectores de la población.

8.1 Participación política de las mujeres

El análisis de las candidaturas habilitadas muestra que Tarija alcanzó uno de los niveles más altos de equilibrio cuantitativo entre mujeres y hombres observados durante las Elecciones Subnacionales 2026. Tras las sustituciones de candidaturas, las mujeres representaron el 49,6 % del total de candidaturas habilitadas y los hombres el 50,4 %, constituyéndose en el departamento con mayor aproximación a la paridad entre los informes analizados hasta el momento.



Este resultado refleja avances importantes en la representación política de las mujeres y evidencia que los principios de paridad y alternancia pueden traducirse en una composición más equilibrada de las candidaturas. No obstante, el fortalecimiento de estos avances requiere mantener mecanismos institucionales de seguimiento que permitan evaluar la participación efectiva de las mujeres en los distintos niveles de representación y durante todas las etapas del ciclo electoral.

8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

La democracia intercultural en Tarija incorpora la elección de representantes de los pueblos Guaraní, Tapiete y Weenhayek mediante normas y procedimientos propios. Durante el proceso electoral, el TED y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) desarrollaron acciones de información, acompañamiento y supervisión respetando la autonomía de las organizaciones indígenas y las decisiones adoptadas conforme a sus mecanismos propios de representación.

El monitoreo refleja una adecuada coordinación institucional para el desarrollo de estos procesos. Al mismo tiempo, se identifican oportunidades para ampliar su difusión pública y fortalecer el conocimiento ciudadano sobre la democracia intercultural como parte integrante del sistema democrático boliviano.

8.3 Acceso a la información y voto informado

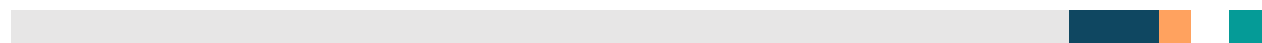
Uno de los principales hallazgos del proceso electoral en Tarija está relacionado con la calidad y organización de la información pública. El TED mantuvo una presencia activa en redes sociales, difundiendo oportunamente comunicados, actividades del calendario electoral, procesos de capacitación y otra información de interés ciudadano. Sin embargo, esa misma información no siempre estuvo disponible o actualizada en la página web institucional, generando diferencias entre ambos canales y dificultando el acceso integrado a la información oficial.

Asimismo, el análisis de los programas de gobierno reflejó que, aunque todas las organizaciones políticas presentaron los documentos requeridos, éstos fueron publicados agrupados por organización política, incorporando en un mismo archivo las propuestas correspondientes a distintos municipios y niveles de gobierno. Esta forma de presentación dificultó la consulta y comparación de las propuestas por parte de la ciudadanía.

La información recolectada muestra que, más allá de la disponibilidad de información, uno de los principales desafíos consiste en organizarla de manera clara, accesible y útil para favorecer un voto informado.

8.4 Accesibilidad y ejercicio de los derechos políticos

Las Elecciones Subnacionales 2026 en Tarija presentaron una complejidad particular derivada de la coexistencia de elecciones departamentales, municipales y regionales en la Región Autónoma del Gran Chaco. Dependiendo del municipio, la ciudadanía recibió dos o tres



papeletas electorales y emitió votos para distintos niveles de representación, incrementando la necesidad de desarrollar estrategias de educación electoral que facilitaran la comprensión del proceso y del contenido de cada papeleta.

De manera complementaria, el incremento del número de ciudadanos inhabilitados registrado entre las elecciones generales de 2025 y las subnacionales de 2026 pone de manifiesto la importancia de fortalecer acciones de información ciudadana sobre las causales de inhabilitación, los mecanismos de rehabilitación y la actualización del padrón electoral, particularmente entre la población en edad laboral donde el incremento fue más significativo.

Consideraciones finales

La información recopilada durante las Elecciones Subnacionales 2026 muestra que el TED Tarija desarrolló un proceso electoral caracterizado por una adecuada organización institucional y una importante capacidad operativa. Asimismo, registra avances relevantes en materia de participación política de las mujeres y en el acompañamiento a los procesos de democracia intercultural.

Al mismo tiempo, el análisis evidencia oportunidades para fortalecer la integración de los canales institucionales de información, mejorar la accesibilidad de los contenidos dirigidos a la ciudadanía y consolidar estrategias de comunicación pública orientadas a facilitar el ejercicio de un voto informado. En este sentido, el fortalecimiento institucional del Tribunal Electoral Departamental podrá consolidarse mediante acciones que integren la transparencia, la educación electoral y la inclusión como componentes complementarios de una gestión electoral moderna y centrada en el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

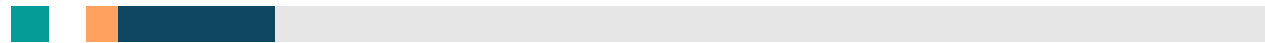
9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

La MOE desplegó observadores ciudadanos durante la primera y la segunda vuelta de las elecciones subnacionales en el departamento de Tarija, aplicando una metodología estandarizada utilizada en los nueve departamentos del país. La observación permitió recopilar información sobre la instalación de mesas, el desarrollo de la votación, el cierre de la jornada y el escrutinio y conteo de votos, generando elementos e información comparativa sobre el desempeño operativo del proceso electoral en ambas jornadas.

En términos generales, la comparación entre ambas vueltas muestra una mejora significativa en el desarrollo de la votación y, especialmente, en el escrutinio y conteo de votos. Sin embargo, persistieron dificultades relacionadas con la conformación oportuna de las mesas y con la existencia de ciudadanos que no lograron emitir su voto antes del cierre de la jornada electoral.

9.1 Instalación de la jornada de votación

En los recintos observados, la instalación de mesas presentó resultados diferenciados entre ambas jornadas electorales. Durante la segunda vuelta se observó una ligera mejora en la



disponibilidad de material electoral, disminuyendo los reportes de faltantes del 6 % al 5 %, así como una reducción de la propaganda electoral dentro de los recintos, del 16 % al 9 %.

No obstante, los indicadores relacionados con la conformación de mesas evidenciaron mayores dificultades. Las mesas que no contaban con al menos tres jurados hasta las 8:00 aumentaron del 25 % al 36 % en los formularios reportados, mientras que los casos en que fue necesario designar ciudadanos de la fila pasaron del 6 % al 18 %. Asimismo, se incrementó los reportes de observadores del 6% al 9% que indicaron que algunas mesas iniciaron la votación después de las 9:00 y aquellas donde el Acta Electoral no fue llenada durante la apertura (del 3 % al 9 %). También se identificó un leve descenso en la visibilidad de la lista de electores habilitados, que pasó de un cumplimiento total en la primera vuelta a un 95 % en la segunda.

Las observaciones cualitativas atribuyen estas dificultades principalmente a la ausencia o capacitación insuficiente de algunos jurados electorales, aunque en varios recintos la instalación se desarrolló sin incidentes relevantes.

Hallazgo principal. La segunda vuelta mantuvo condiciones logísticas adecuadas para la instalación de mesas; sin embargo, la disponibilidad y preparación de los jurados continuó siendo el principal desafío para garantizar un inicio oportuno de la votación.

9.2 Desarrollo de la jornada de votación

La segunda vuelta evidenció una mejora significativa en el desarrollo de la votación. Las dificultades reportadas en el desempeño de los jurados disminuyeron del 37 % al 23 %, mientras que los conflictos o actos de violencia permanecieron en niveles bajos (9 % en ambas jornadas).

La mejora más relevante se observó en la atención a los electores. Las largas filas, presentes en el 84 % de los recintos durante la primera vuelta, descendieron al 14 % en la segunda, reflejando un proceso considerablemente más ágil y ordenado.

Las observaciones de los equipos de la MOE muestran que durante la primera vuelta fueron frecuentes las demoras en la atención, dificultades en el voto asistido, problemas de accesibilidad y errores en la identificación de electores. En contraste, durante la segunda vuelta predominó una jornada desarrollada con normalidad, menor afluencia de votantes y ausencia de filas en la mayoría de los recintos. Los incidentes registrados fueron aislados y estuvieron relacionados principalmente con intentos de votar sin documento de identidad físico, propaganda electoral en los alrededores de algunos recintos y casos puntuales de capacitación tardía de jurados.

Hallazgo principal. La segunda vuelta mostró una mejora sustancial en la organización de la jornada electoral, favoreciendo una atención más fluida y reduciendo significativamente las incidencias operativas observadas durante la primera vuelta.

9.3 Cierre de la votación

La etapa de cierre presentó un comportamiento distinto al observado durante el desarrollo de la jornada. A pesar de la reducción de las largas filas, aumentó el reporte de observadores que indicaron que hubo recintos donde algunos ciudadanos no lograron emitir su voto por llegar después del cierre de mesas, pasando del 34 % en la primera vuelta al 55 % en la segunda.

Hallazgo principal. El incremento de ciudadanos que permanecieron sin votar al cierre de las mesas constituye el principal desafío comunicacional sobre el horario de votación.

9.4 Escrutinio y conteo de votos

La etapa de escrutinio y conteo de votos registró la mejora más significativa entre ambas jornadas electorales. La exposición pública de las actas pasó del 97 % al 100 %, fortaleciendo las condiciones de transparencia del proceso. Asimismo, las dificultades reportadas durante el desarrollo del escrutinio disminuyeron del 78 % al 14 %, demostrando un mejor cumplimiento de los procedimientos por parte de los jurados electorales.

Las observaciones cualitativas muestran que, mientras en la primera vuelta fueron frecuentes los errores de conteo, las dudas en la clasificación de votos y las dificultades para el llenado de actas, durante la segunda vuelta las incidencias fueron aisladas y se relacionaron principalmente con discrepancias entre delegados políticos sobre la entrega de copias del acta y la clasificación de algunos votos nulos, sin afectar el desarrollo general del escrutinio.

Hallazgo principal. La segunda vuelta evidenció una mejora significativa en la calidad del escrutinio y consolidó altos niveles de transparencia mediante la exposición pública de las actas en la totalidad de las mesas observadas.

Cuadro 3. Síntesis de los principales resultados de la observación de la jornada electoral

Etapa	Principales fortalezas	Aspectos de atención
Instalación de mesas	Adecuada disponibilidad de material electoral y reducción de propaganda dentro de los recintos.	Fortalecer la disponibilidad y capacitación de jurados electorales, así como el cumplimiento uniforme de los procedimientos de apertura.
Jornada de votación	Reducción significativa de largas filas y mejora en el desempeño de los jurados durante la segunda vuelta.	Consolidar las mejoras alcanzadas y reforzar aspectos de accesibilidad y atención a electores en situaciones especiales.
Cierre de la votación	Desarrollo ordenado del cierre de mesas.	Reducir los casos de ciudadanos que no logran emitir su voto antes del cierre de la jornada.
Escrutinio y conteo	Notable mejora en la organización del escrutinio y plena exposición pública de las actas electorales.	Mantener los estándares alcanzados y reforzar la capacitación para resolver discrepancias puntuales durante el conteo de votos.

10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL

Los distintos instrumentos aplicados por la MOE permitieron construir una visión integral de la gestión electoral desarrollada por el Tribunal Electoral Departamental de Tarija durante las Elecciones Subnacionales 2026. El análisis del contexto político-electoral, la gobernanza institucional, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), los Reportes Ciudadanos, la participación política e inclusión, la observación de la jornada electoral y la identificación de buenas prácticas proporciona elementos suficientes para reconocer las capacidades institucionales desarrolladas por el TED, así como las principales oportunidades para fortalecer progresivamente la administración electoral.

La siguiente matriz integra los principales hallazgos del presente informe, organizándolos en ejes estratégicos que sintetizan las capacidades institucionales observadas y los ámbitos que podrían fortalecerse a partir de lo recopilado. Más que resumir los resultados de los capítulos precedentes, esta síntesis constituye el puente entre el diagnóstico realizado y las recomendaciones formuladas en el capítulo siguiente.

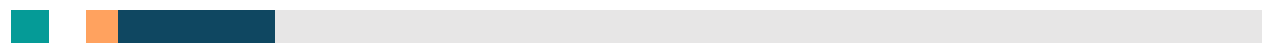
Cuadro 4. Hallazgos y oportunidades de fortalecimiento

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
Gobernanza institucional	El Tribunal Electoral Departamental organizó un proceso electoral complejo que incluyó elecciones departamentales, municipales y regionales, garantizando el cumplimiento del calendario electoral y la realización de una segunda vuelta para la elección de Gobernador.	Consolidar mecanismos de planificación estratégica y coordinación institucional que fortalezcan la capacidad de gestión de procesos electorales con múltiples niveles de representación y distintas modalidades de elección.
Gestión de riesgos y resiliencia institucional	El proceso electoral se desarrolló en un contexto institucional estable y sin incidentes que comprometieran su integridad, demostrando capacidad de respuesta y adecuada organización operativa.	Fortalecer procedimientos permanentes de gestión preventiva de riesgos y evaluación institucional que permitan consolidar la capacidad de anticipación y respuesta ante futuros procesos electorales.
Comunicación institucional, transparencia y voto informado	El Tribunal Electoral Departamental desarrolló una comunicación activa mediante redes sociales y difundió información relevante durante todo el proceso electoral. Sin embargo, persistieron diferencias entre la información disponible en las distintas plataformas institucionales y	Consolidar una estrategia integral de comunicación institucional que articule todos los canales oficiales, fortalezca la transparencia activa y facilite el acceso ciudadano a información clara, organizada y comparable para favorecer el voto informado.

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
	limitaciones en la organización de los programas de gobierno, reduciendo la claridad y utilidad de la información para la ciudadanía.	
Participación política e inclusión	El proceso electoral registró uno de los niveles más altos de equilibrio entre mujeres y hombres en las candidaturas habilitadas e incorporó mecanismos de democracia intercultural mediante normas y procedimientos propios para los pueblos Guaraní, Tapiete y Weenhayek.	Consolidar mecanismos de seguimiento a la participación política de las mujeres para pasar de la paridad formar a la paridad sustantiva, ampliar la difusión de los procesos de democracia intercultural e incorporar criterios de accesibilidad e inclusión en las estrategias de educación electoral y comunicación pública.
Gestión operativa del proceso electoral	La organización de la jornada electoral evidenció una adecuada capacidad operativa, sustentada en procesos de capacitación presenciales, disponibilidad suficiente de recursos y una amplia movilización de jurados y notarios electorales.	Consolidar procesos permanentes de evaluación operativa y sistematización de aprendizajes que fortalezcan la planificación logística y la organización de futuros procesos electorales.
Desarrollo de capacidades institucionales	El Tribunal desarrolló procesos de capacitación presenciales con énfasis en ejercicios prácticos de escrutinio y llenado de actas, complementados con mecanismos de evaluación del desempeño de los participantes.	Fortalecer programas permanentes de capacitación, evaluación y actualización dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral, promoviendo la mejora continua de las capacidades institucionales.
Aprendizaje institucional y mejora continua	La información recopilada permitió identificar fortalezas relevantes en la organización operativa y oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la integración de la información pública, la experiencia del elector y la gestión del conocimiento institucional.	Institucionalizar procesos de evaluación posteriores a cada proceso electoral, promover el intercambio de buenas prácticas entre Tribunales Electorales Departamentales y fortalecer la gestión del conocimiento dentro del Órgano Electoral Plurinacional.

Consideraciones finales

La experiencia desarrollada por el TED de Tarija durante las Elecciones Subnacionales 2026 demuestra una institución con capacidades consolidadas para organizar procesos electorales complejos y garantizar su adecuado desarrollo operativo. Lo observado también muestra



avances significativos en materia de participación política de las mujeres, capacitación electoral y organización institucional.

Al mismo tiempo, el análisis realizado identifica oportunidades para fortalecer la integración de los canales de comunicación institucional, mejorar la claridad y accesibilidad de la información dirigida a la ciudadanía y consolidar estrategias que favorezcan una experiencia electoral más comprensible para las y los electores. En este sentido, la evidencia recopilada por la MOE constituye un insumo para orientar procesos de mejora continua que contribuyan a fortalecer la gestión electoral, la transparencia institucional y la confianza ciudadana.

11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan de la información, elementos y hallazgos integrados en los distintos capítulos del presente informe y tienen como propósito orientar el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales del TED de Tarija. Estas acciones buscan contribuir a consolidar una gestión electoral capaz de responder a los desafíos organizativos, institucionales y de participación política identificados durante las Elecciones Subnacionales 2026.

Su implementación podrá desarrollarse de manera gradual, considerando las competencias, recursos y prioridades institucionales del OEP, así como la experiencia acumulada por el TED en la organización de procesos electorales que combinan elecciones departamentales, municipales y regionales.

11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación estratégica

- Consolidar mecanismos permanentes de planificación institucional que incorporen las particularidades de los procesos electorales desarrollados en el departamento, especialmente la coexistencia de elecciones departamentales, municipales y regionales.
- Sistematizar las experiencias derivadas de la organización de la primera y segunda vuelta electoral, promoviendo la incorporación de las lecciones aprendidas en la planificación de futuros procesos.
- Fortalecer la coordinación permanente con el Tribunal Supremo Electoral y con las instituciones involucradas en la organización electoral, favoreciendo una gestión articulada durante todas las etapas del ciclo electoral.

11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional

- Desarrollar procedimientos permanentes para la identificación, monitoreo y seguimiento de riesgos electorales desde las etapas iniciales del calendario electoral.
- Incorporar procesos sistemáticos de evaluación institucional que permitan identificar oportunidades de mejora antes, durante y después de cada proceso electoral.

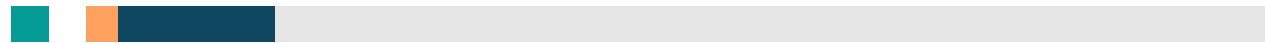
- 
- Consolidar mecanismos de coordinación y respuesta institucional que faciliten la atención oportuna de contingencias operativas y contribuyan a fortalecer la resiliencia organizacional.

11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado

- Consolidar una estrategia integral de comunicación institucional que articule la página web, las redes sociales y los demás canales oficiales, garantizando que la ciudadanía acceda a información consistente, actualizada y fácilmente localizable durante todo el proceso electoral.
- Mejorar la organización y presentación de la información publicada en el portal institucional, incorporando contenidos relacionados con el calendario electoral, normativa aplicable, procesos de democracia intercultural, sustituciones e inhabilitaciones de candidaturas y demás actuaciones institucionales.
- Promover criterios orientadores para la publicación de los programas de gobierno que faciliten su consulta y comparación por parte de la ciudadanía, favoreciendo un voto informado y el análisis de las propuestas según el nivel territorial correspondiente.
- Desarrollar herramientas de comunicación y educación electoral orientadas a simplificar la comprensión del proceso de votación, especialmente en contextos donde concurren distintos niveles de elección y múltiples papeletas.

11.4 Fortalecer la participación política e inclusión

- Consolidar mecanismos institucionales de seguimiento a la participación política de las mujeres durante las distintas etapas del ciclo electoral, promoviendo la sostenibilidad de los avances alcanzados en materia de representación equilibrada.
- Fortalecer la difusión pública de los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios, promoviendo un mayor conocimiento ciudadano sobre la democracia intercultural y el trabajo desarrollado por el Tribunal Electoral Departamental y el SIFDE con los pueblos Guaraní, Tapiete y Weenhayek.
- Incorporar criterios de accesibilidad e inclusión en las estrategias de educación electoral, facilitando la comprensión de las distintas papeletas, categorías de autoridades en elección y procedimientos de votación.
- Desarrollar acciones de información ciudadana sobre las causales de inhabilitación y los mecanismos de rehabilitación en el padrón electoral, particularmente dirigidas a la población joven y adulta, considerando el incremento registrado durante el proceso electoral.



11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional

- Promover procesos sistemáticos de evaluación institucional al concluir cada proceso electoral, orientados a identificar capacidades consolidadas, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas.
- Sistematizar las buenas prácticas desarrolladas durante las Elecciones Subnacionales 2026, particularmente aquellas relacionadas con la capacitación práctica de jurados y notarios, la suficiencia de recursos destinados a la formación electoral y los mecanismos de evaluación del desempeño implementados por el Tribunal Electoral Departamental.
- Fortalecer espacios permanentes de intercambio de experiencias entre los Tribunales Electorales Departamentales, promoviendo la transferencia de buenas prácticas y la gestión institucional del conocimiento dentro del Órgano Electoral Plurinacional.
- Consolidar programas permanentes de capacitación y actualización dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral, fortaleciendo la continuidad del conocimiento institucional y la mejora continua de la gestión electoral.

AGRADECIMIENTOS

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales por la apertura institucional y la colaboración brindada al Estudio de Integridad Electoral y a las actividades de observación electoral ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza en el proceso electoral subnacional. De igual manera, valora el acceso oportuno a la información requerida y la receptividad demostrada hacia las recomendaciones técnicas formuladas durante las distintas etapas del proceso, elementos que favorecieron el diálogo técnico y la mejora continua de la administración electoral.



ANEXOS



ANEXO 1. Reportes Ciudadanos

Reporte 1: 4 al 11 de febrero

El primer reporte analiza la difusión de información realizada por el Tribunal Electoral Departamental de Tarija durante el inicio del proceso electoral. El monitoreo muestra que la página de Facebook del TED mantuvo una publicación constante de comunicados, plazos, procedimientos y actividades relacionadas con el calendario electoral, permitiendo un acceso relativamente amplio a la información. Sin embargo, esta actualización no se reflejó de la misma manera en la página web institucional, donde persistían vacíos y desactualizaciones. Tampoco se identificaron contenidos en idiomas originarios ni iniciativas específicas dirigidas a fortalecer la comunicación con la población indígena del departamento.

En cuanto a la participación política, Tarija registró 445 candidaturas distribuidas entre 17 organizaciones y alianzas políticas. Del total, el 44,3 % correspondía a mujeres y el 55,7 % a hombres, reflejando una brecha de género moderada, aunque menor que la observada en otros departamentos. El reporte señala que, si bien la estrategia comunicacional mostró avances, aún existen desafíos para consolidar una difusión más articulada y fortalecer la representación política equilibrada entre mujeres y hombres.

REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA



17 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS REGISTRADAS

- ✓ 4 candidatos a gobernador
- ✓ 1 candidato a vicegobernador
- ✓ 58 candidatas/os a alcaldes
- ✓ 32 candidatas/os a asambleístas regionales
- ✓ 83 candidatas/os a asambleístas departamentales
- ✓ 247 candidatas/os a concejales municipales
- ✓ 5 candidatas/os a ejecutivo regional
- ✓ 15 candidatas/os a ejecutivo de desarrollo

Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

En Tarija, el monitoreo muestra un nivel de información más consistente que en otros departamentos, aunque con vacíos importantes. A través de la página oficial de Facebook del TED se difundieron comunicados, plazos, procedimientos y actividades electorales —como talleres de capacitación sobre la cadena de custodia, avisos sobre recepción de reclamos e información sobre listas de inhabilitados—, lo que permitió un acceso relativamente claro a la información para la ciudadanía. Sin embargo, esta actualización no siempre se reflejó en la página web, donde varias publicaciones no estaban disponibles, lo que evidencia una brecha en la coherencia y sistematicidad de los canales institucionales.

Tampoco se difundieron contenidos en idiomas originarios ni se identificaron buenas prácticas destacadas, lo cual limita la equidad comunicacional en un departamento con presencia indígena relevante. En este contexto, Tarija registra 445 candidaturas, de las cuales 197 son mujeres (44,3 %) y 248 hombres (55,7 %), lo que refleja una brecha moderada pero persistente en la representación femenina. Esta combinación de una comunicación más activa pero aún desarticulada, sumada a una participación política que no alcanza la paridad plena, subraya la necesidad de fortalecer tanto la estrategia informativa del TED como los mecanismos de seguimiento a la paridad sustantiva en el proceso electoral departamental.

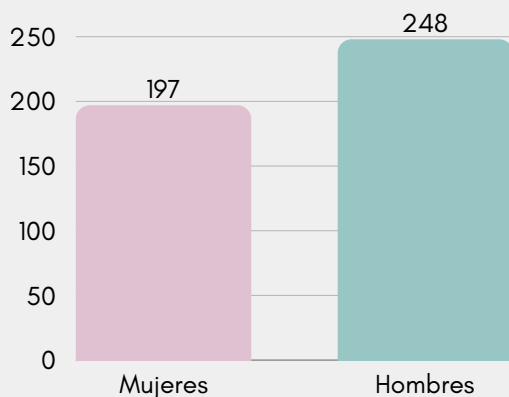
REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA

TOTAL CANDIDATOS HABILITADOS POR ORGANIZACIÓN/ALIANZA POLÍTICA

(publicadas el 9 de enero)

PARIDAD DE GÉNERO

Tarija registra 445 candidaturas habilitadas, de las cuales 197 corresponden a mujeres (44,3 %) y 248 a hombres (55,7 %). Aunque se observa una presencia femenina relevante, la participación masculina sigue siendo mayoritaria, particularmente en los cargos ejecutivos y regionales.



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 9 de enero de 2026.

SIGLA	MUJERES		HOMBRES	
	TITULARES	SUPLENTE	TITULARES	SUPLENTE
ADN	5	1	5	0
FAU	0	1	2	1
PDC	8	4	11	3
ISA	9	1	5	2
UCS	2	3	8	3
CDC	19	17	26	16
AIR	9	2	13	5
UNIR	5	0	6	1
DEMOCRATAS	0	0	1	0
SOMOSCHACO	2	0	3	0
MATE	2	1	6	0
MTS	20	12	30	7
CCGT	0	0	1	0
NGP	21	11	20	7
T	10	6	19	8
APB-SUMATE	0	0	2	0
PATRIA	15	11	28	9
TOTALES	127	70	186	62
	197		248	
TOTAL CANDIDATOS EN TARIJA	445			

* Candidaturas inhabilitadas por cancelación de personería jurídica.



Reporte 2: 12 al 19 de febrero

El segundo reporte examina las candidaturas habilitadas después del proceso de sustituciones y la actualización del padrón electoral. En Tarija permanecieron habilitadas 16 organizaciones y alianzas políticas, con una distribución de candidaturas prácticamente paritaria: el 49,6 % corresponde a mujeres y el 50,4 % a hombres. Esta composición sitúa al departamento entre los más cercanos al equilibrio de género.

En relación con el padrón electoral, el número de ciudadanos habilitados para votar disminuyó de 394.539 en 2025 a 380.617 en 2026, mientras que la cantidad de personas inhabilitadas aumentó de 27.979 a 44.790. El incremento se concentró principalmente en la población de 26 a 35 años, lo que sugiere la influencia de factores como la movilidad laboral, la migración y el incumplimiento de obligaciones electorales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA

Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

Tarija presenta una distribución de candidaturas en la que el 49,6 % corresponde a mujeres y el 50,4 % a hombres, constituyéndose en uno de los departamentos con mayor aproximación a la paridad cuantitativa. Aunque el porcentaje femenino no alcanza exactamente el 50 %, la diferencia es de apenas un punto porcentual, lo que refleja un equilibrio casi pleno en el total agregado. Este comportamiento evidencia un cumplimiento más cercano al principio de igualdad en la representación política, mostrando que las brechas de género pueden reducirse significativamente en la práctica.

**16 ORGANIZACIONES Y
ALIANZAS POLÍTICAS
REGISTRADAS**

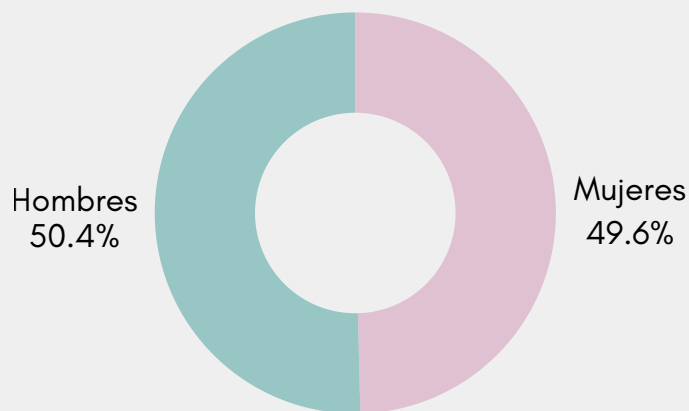
7 candidatos a gobernador

7 candidatas/os a vicegobernador/a

86 candidatas/os a alcaldes

Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero y Publicación Oficial del TSE sobre recursos de apelación de demandas de inhabilitación publicada el 20 de febrero.

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Actividades en
desarrollo que
deberían ser
informadas por el
TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarias y Notarios electorales.

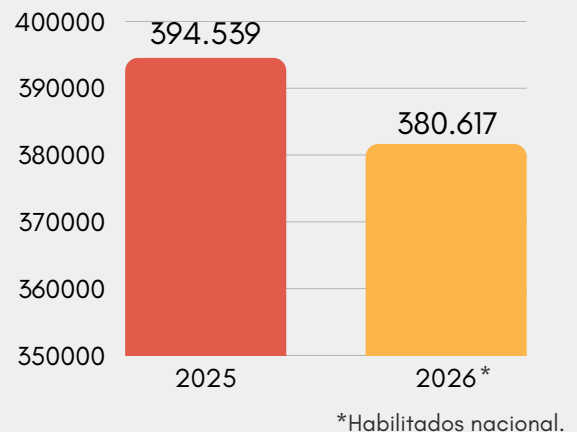
REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA

¿Cómo está el padrón electoral en Tarija?

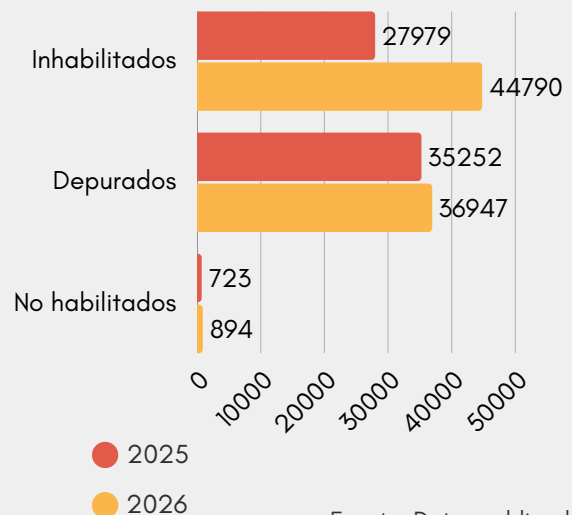
El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

En Tarija el incremento de inhabilitados entre 2025 y 2026 es de 16.811 y se concentra principalmente en 26-35 años, superando al grupo 66+ años. La migración económica y la movilidad laboral podrían explicar parte del fenómeno. El aumento no parece responder únicamente a envejecimiento, sino a una dinámica poblacional activa y posible abstención del voto.

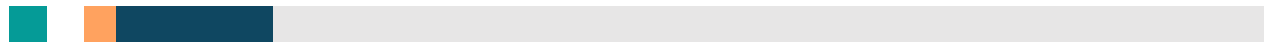
CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.



Reporte 3: 20 al 25 de febrero

El tercer reporte se centra en la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) en Tarija. El informe explica que estos procesos se desarrollan mediante normas y procedimientos propios, con el acompañamiento y supervisión del Órgano Electoral, mientras que las decisiones corresponden a las propias comunidades. En el departamento participan los pueblos Guaraní, Tapiete y Weenhayek, que eligen tres asambleístas departamentales y tres asambleístas regionales mediante sus mecanismos tradicionales de representación.

El reporte también describe las acciones desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental para informar y acompañar estos procesos, mediante comunicaciones oficiales, notificaciones y seguimiento conforme al calendario electoral. Durante el periodo analizado, el Consejo de Capitanes Guaraníes de Tarija fue la organización que solicitó formalmente su registro ante el TED para participar en la elección de representantes indígenas.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



NPIOC EN TARIJA:

- GUARANÍ
- TAPIETE
- WEENHAYEK

Autoridades indígenas que se eligen en el departamento:

- 3 asambleístas departamentales
- 3 asambleístas regionales

Fuente: Información recabada en febrero con el enlace técnico otorgado por el TED Tarija a la MOE Jubileo.

¿CÓMO SON LAS ELECCIONES EN NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS (NPIOC)

El proceso de elección de representantes indígenas en Bolivia se desarrolla bajo las normas y procedimientos propios de cada nación o pueblo. Primero, las organizaciones deben registrarse ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) y acreditar su personería jurídica y autoridades.

Luego, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) socializa los reglamentos y acompaña la realización de las asambleas comunitarias, donde la elección puede realizarse por voto secreto o por aclamación.

El rol del Órgano Electoral es de acompañamiento y supervisión, respetando que la decisión final corresponde a cada comunidad.



Foto: El País



Foto: Infodiez

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



Lo que está pasando en el departamento:

El pueblo indígena que ha solicitado su registro ante el TED Tarija es el Consejo de Capitanes Guaraníes de Tarija, correspondiente al pueblo guaraní.

Fuente: Información recabada en febrero con el enlace técnico otorgado por el TED Tarija a la MOE Jubileo.

¿CÓMO MANTIENE EL TED INFORMADOS A LAS NPIOC?

El TED Tarija informa a las NPIOC sobre su proceso de registro a través de comunicaciones oficiales, notificaciones formales y en cumplimiento del calendario electoral aprobado por el Tribunal Supremo Electoral.



Foto: OEP



Foto: OEP

¿CÓMO REALIZA EL TED LA SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN EN LAS NPIOC?

El TED Tarija realiza la supervisión conforme a lo establecido en la Ley N° 1096 y al calendario electoral vigente, es decir que las NPIOC deben solicitar formalmente el acompañamiento o supervisión ante el TED dentro de los plazos establecidos.

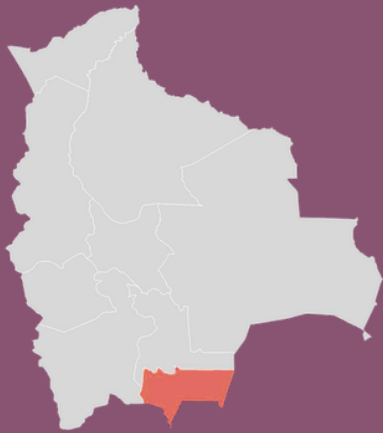


Reporte 4: 26 de febrero al 4 de marzo

El cuarto reporte presenta la organización de las autoridades electorales responsables de la jornada de votación en Tarija. Para este proceso fueron designados 10.596 jurados electorales y 534 notarios electorales, mientras que no se contaba con información pública sobre el número de jueces electorales.

El reporte también señala que el TED Tarija contó con 16 facilitadores y 46 capacitadores para desarrollar un programa de formación presencial, basado principalmente en prácticas de escrutinio y llenado de actas. Asimismo, se indica que el presupuesto asignado fue suficiente para cubrir las actividades previstas.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



JURADOS ELECTORALES

10.596

NOTARIOS ELECTORALES

534

JUECES ELECTORALES

Sin información



Foto: Tarija 200

Fuente: Página web del OEP.

JURADOS ELECTORALES

Son la autoridad de cada mesa de sufragio. Instalan la mesa, verifican el material electoral, identifican a las y los votantes, conducen la votación y realizan el conteo público de los votos. Llenan y firman el acta electoral y entregan el material al notario.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Reciben material del notario. - Verifican el material electoral. - Instalan la mesa. - Organizan los espacios de votación.	- Atienden a las y los votantes. - Verifican identidad en el padrón. - Entregan papeletas y orientan el proceso. - Mantienen el orden y la transparencia. - Administran situaciones especiales como el voto asistido.	- Cierran mesa a la hora establecida. - Realizan el escrutinio y conteo público. - Llenan y firman el acta electoral. - Entregan material al notario.

NOTARIOS ELECTORALES

Supervisan el funcionamiento del recinto. Entregan material electoral a las mesas, apoyan a los jurados, registran incidencias y dan fe pública de los hechos relevantes. Al finalizar la jornada, reciben y resguardan actas y material para su traslado al TED.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Preparan el recinto. - Distribuyen material a cada mesa. - Apoyan la instalación de mesas. - Registran incidencias iniciales.	- Realizan recorridos constantes para supervisar. - Dan fe pública de hechos relevantes. - Resuelven problemas logísticos. - Verifican acreditación de delegados políticos.	- Reciben actas y material electoral. - Custodian el material para su traslado al TED. - Reportan incidencias en el sistema del OEP.

JUECES ELECTORALES

Atienden denuncias de faltas electorales, orientan sobre procedimientos y supervisan el cumplimiento de la normativa. Inician procesos sancionadores cuando corresponde y derivan al Ministerio Público los casos que constituyen delitos electorales.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
- Están disponibles para denuncias. - Informan sobre derechos y faltas. - Supervisan a las demás autoridades cuando es necesario.	- Atienden denuncias de faltas electorales. - Inician procesos sancionatorios cuando corresponde. - Velan por el cumplimiento de la Ley Electoral. - Remiten delitos al Ministerio Público.	- Emiten resoluciones sobre faltas. - Garantizan el debido proceso. - Aseguran la protección de los derechos de la ciudadanía.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA

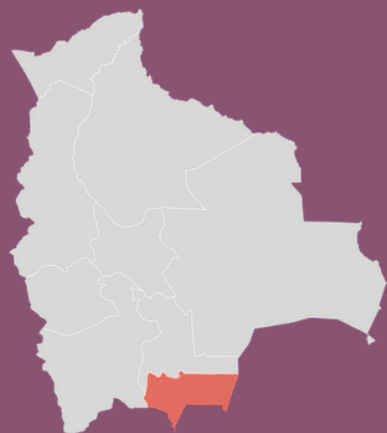


Foto: TED Tarija



Foto: TED Tarija



Foto: TED Tarija

PLANIFICACIÓN Y RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN A NOTARIOS Y JURADOS

En el TED Tarija se contó con 16 facilitadores y 46 capacitadores para el proceso de formación electoral y requirió la contratación de espacios adicionales para desarrollar las actividades de capacitación.

A diferencia de otros departamentos, se informó que el presupuesto asignado fue suficiente para cubrir las necesidades logísticas y operativas vinculadas a la capacitación.

CONTENIDOS Y MODALIDAD DE CAPACITACIÓN

En el departamento de Tarija, la capacitación se desarrolla de manera presencial e incluye de forma indispensable prácticas sobre el escrutinio y el llenado de actas, como parte central del proceso formativo.

No se reportaron temas adicionales o específicos en la capacitación más allá de los contenidos habituales. Asimismo, se elaboró material específico o cartilla adaptada a las características del departamento y al tipo de elección.

DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE NOTARIOS Y JURADOS

Como mecanismo de evaluación se informó que se realiza el llenado de hojas de trabajo, a través de las cuales se verifica el desempeño y cumplimiento de funciones.

Con relación a la notificación de jurados, el TED Tarija aún no cuenta con datos precisos sobre el número de jurados excusados ni notarios designados.

Fuente: Enlace técnico designado por el TED Tarija.

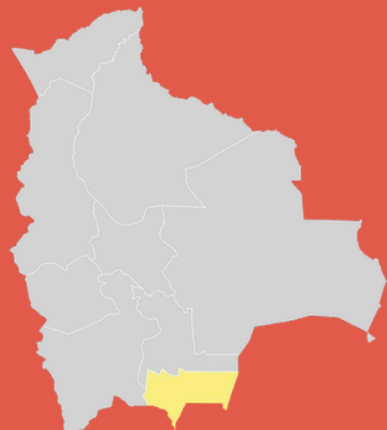


Reporte 5: 5 al 11 de marzo

El quinto reporte analiza los programas de gobierno presentados por las organizaciones políticas que participaron en las elecciones subnacionales en Tarija. Las 16 organizaciones habilitadas presentaron sus respectivos programas para la Gobernación, los gobiernos municipales y el Gobierno Regional del Gran Chaco, cumpliendo con el requisito establecido por el Tribunal Electoral Departamental. Sin embargo, el reporte señala que la forma de publicación dificultó su consulta, ya que todos los documentos correspondientes a una organización fueron agrupados en un único archivo, complicando la identificación y comparación de las propuestas para cada municipio o nivel de gobierno.

El análisis también muestra que varias organizaciones replicaron contenidos similares en distintos programas de gobierno, utilizando documentos generales con escasas adaptaciones territoriales. Además, permanecían publicados programas correspondientes a organizaciones cuyas siglas ya habían sido anuladas. En conjunto, estos aspectos limitaron la utilidad de los programas como herramienta para promover un voto informado.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



ORGANIZACIONES POLÍTICAS HABILITADAS

16

ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON PROGRAMAS PUBLICADOS

18

OBSERVACIONES:

Todavía están publicados los programas de gobierno de ADN y UCS, cuyas siglas fueron anuladas.

Algunos de los programas de gobierno departamentales y municipales se encuentran adjuntos en un mismo archivo PDF por cada organización política.

Fuente: Página web del TED Tarija y listas de candidaturas del 15 de febrero.

PROGRAMAS DE GOBIERNO

ALCANCE LIMITADO Y REPLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TARIJA

En el departamento de Tarija están habilitadas 16 organizaciones políticas para participar en las elecciones subnacionales de 2026. Todas estas organizaciones han presentado los planes de gobierno con los que compiten por la gobernación, los gobiernos municipales o el Gobierno Regional del Chaco, cumpliendo con el requisito establecido por el Tribunal Electoral Departamental de Tarija para la inscripción de candidaturas.

Sin embargo, el acceso y análisis de estos documentos resulta complejo para la ciudadanía. En la plataforma institucional los programas se publican en un solo archivo por organización política, dentro del cual se incluyen todos los planes de gobierno presentados para distintos municipios o niveles de gobierno, sin separaciones claras entre ellos. Este formato dificulta identificar rápidamente las propuestas correspondientes a cada municipio o nivel institucional, lo que limita la posibilidad de que los ciudadanos comparen programas de gobierno entre candidaturas.

El análisis también muestra que varias organizaciones políticas han replicado contenidos muy similares en gran parte de sus planes de gobierno, incluso cuando se trata de propuestas para distintos municipios o niveles de gobierno. Esta práctica sugiere que en algunos casos los programas funcionan más como un marco general de campaña que como propuestas adaptadas a las realidades territoriales específicas. No obstante, también se identifican algunas excepciones en las que las organizaciones presentan propuestas diferenciadas por municipio o nivel de gobierno, lo que evidencia un esfuerzo mayor por elaborar programas más específicos y contextualizados.

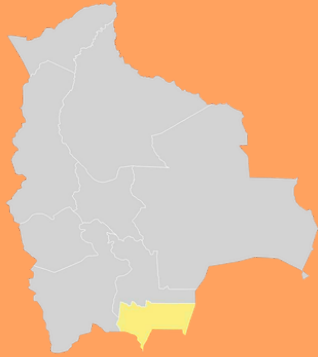


Reporte 6: 12 al 18 de marzo

El sexto reporte presenta información sobre la forma de votación y las autoridades que serían elegidas en las elecciones subnacionales del departamento de Tarija. Se explica que la ciudadanía recibiría tres papeletas: una departamental, una municipal y una regional para la Región Autónoma del Gran Chaco. A través de ellas se elegirían la Gobernación, la Asamblea Legislativa Departamental, las autoridades regionales del Chaco, además de alcaldes y concejales municipales.

El reporte resume el alcance de la elección, que comprende una Gobernadora o Gobernador y Vicegobernadora o Vicegobernador, 27 asambleístas departamentales por territorio y población, 3 representantes indígena originario campesinos, un Ejecutivo Regional, ejecutivos de desarrollo, asambleístas regionales, 11 alcaldes y 81 concejales y concejales. Asimismo, recuerda que las representaciones indígena originario campesinas son elegidas mediante normas y procedimientos propios.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



¿CUÁNTAS AUTORIDADES SE ELEGIRÁN EN TARIJA?

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

- ✓ Gobernador/a y Vicegobernador/a
- ✓ 12 asambleístas por territorio
- ✓ 15 asambleístas por población
- ✓ 3 asambleístas IOC*

AUTORIDADES MUNICIPALES

- ✓ 11 alcaldes
- ✓ 81 concejales/es

AUTORIDADES REGIONALES

- ✓ 1 ejecutivo/a regional
- ✓ 2 ejecutivos de desarrollo
- ✓ 6 asambleístas regionales por territorio
- ✓ 3 asambleístas regionales por población
- ✓ 3 asambleístas regionales IOC*

*Los asambleístas indígena originario campesinos (IOC) son elegidos por usos y costumbres propios.

¿CÓMO DEBO VOTAR EL 22 DE MARZO?

En Tarija se entregarán 3 papeletas a cada votante: una departamental, una regional y otra municipal. Se elegirá a una Gobernadora o Gobernador con su Vicegobernadora o Vicegobernador. El legislativo departamental incluirá 12 asambleístas por territorio, 15 por población y 3 IOC. Asimismo, destaca la elección de autoridades regionales en el Gran Chaco (Ejecutivo Regional, ejecutivos de desarrollo y asambleístas regionales). En el nivel municipal se elegirán 11 alcaldes y 81 concejales.

Papeleta 1 (departamental - 3 votos):

1 En la **papeleta departamental** emitirás tres votos:

- Uno para elegir a la **Gobernadora o Gobernador y Vicegobernadora o Vicegobernador**.
- Otro para elegir un **asambleísta por territorio**.
- Y uno más para **asambleísta por población**.

Cada franja es independiente una de la otra, por lo tanto, puedes emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

Papeleta 2 (municipal - 2 votos):

2 En la **papeleta municipal** emitirás dos votos:

- La primera franja para elegir **Alcaldesa o Alcalde**.
- La segunda franja para elegir **concejales y concejales**.

Las franjas son independientes una de la otra, podrás emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

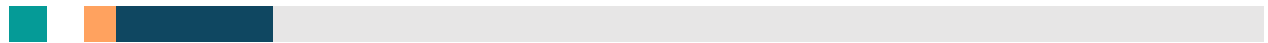
Papeleta 3 (regional - 3 o 4 votos):

3 En la **papeleta regional (Gran Chaco)** emitirás tres o cuatro votos:

- uno para elegir a la **Ejecutiva o el Ejecutivo Regional**.
- Otro para elegir a la **ejecutiva o el ejecutivo de Desarrollo** (municipios de Caraparí y Villa Montes).
- Un tercero para elegir un **asambleísta regional por territorio**.
- Uno más para **asambleísta regional por población**.

Cada franja es independiente una de la otra, por lo tanto, puedes emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

Fuente: Separata de información pública N°1 del OEP y Separata de información pública N°2 Tarija del OEP.



Reporte 7: 30 de marzo al 1 de abril

El séptimo reporte presenta los resultados de la elección para la Gobernación de Tarija y las principales propuestas de los dos candidatos que avanzaron a la segunda vuelta. Adrián Oliva, de Alianza Patria, obtuvo el primer lugar con el 35,75 % de los votos, seguido por María René Soruco, de Comunidad de Todos (CDC), con el 28,41 %. El reporte resume las propuestas de ambas candidaturas, orientadas principalmente a la reactivación económica, la defensa de la autonomía departamental, la generación de empleo, la modernización de la gestión pública, el fortalecimiento de la infraestructura en salud y el impulso al desarrollo productivo y turístico del departamento.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



RESULTADOS

1er lugar

Adrián Oliva
Alianza Patria
35.75% de votos

2do lugar

María René Soruco
CDC
28.41% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

¿Qué candidatas/os a la gobernación irán a la segunda vuelta?

Adrián Oliva - Alianza Patria

Adrián Oliva Alcázar es un abogado y político boliviano. Su trayectoria incluye haber liderado el departamento previamente entre 2015 y 2021, además de haber sido diputado nacional por Convergencia Nacional (2010-2014) y Viceministro de Régimen Interior (2004-2005).



Propuestas más sobresalientes

- **Pacto por la Unidad Departamental:** Propone un gran acuerdo entre la Gobernación, los municipios y el Gobierno Nacional para resolver deudas históricas y terminar obras paralizadas.
- **Reactivación Económica:**
 - Fomento a la inversión privada y alianzas público-privadas para reducir la dependencia de las regalías del gas, que están en declive.
 - Nuevo FOPET (Fondo de Oportunidades y Emprendimiento): Creación del FOPET 2.0, orientado a otorgar créditos blandos con requisitos mínimos, específicamente para mujeres emprendedoras y jóvenes.
- **Salud y Tecnología:**
 - Modernización del sistema hospitalario departamental y digitalización de servicios públicos para reducir la burocracia.
 - Conclusión de Hospitales: Prioriza la finalización y puesta en marcha del Hospital Oncológico y el fortalecimiento del Hospital Materno Infantil.
- **Turismo y Producción:** Impulso a la "Ruta del Vino" y apoyo a los productores agrícolas mediante sistemas de riego tecnificado y nuevos mercados de exportación.
- **Autonomía Real:** Defensa de los recursos de Tarija y mayor descentralización administrativa hacia las provincias para agilizar la gestión.
- **Generación de Empleo:** Programas específicos de primer empleo para jóvenes y créditos blandos para emprendedores locales.

Fuentes: Redes sociales del candidato, Plan de Gobierno Alianza Patria, ANF, Red Uno, La Voz de Tarija y Actualizando Tarija.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



RESULTADOS

1er lugar

Adrián Oliva
Alianza Patria
35.75% de votos

2do lugar

María René Soruco
CDC
28.41% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

¿Qué candidatas/os a la gobernación irán a la segunda vuelta?

María René Soruco - CDC

María René Soruco es una abogada y docente universitaria tarijeña, especialista en derecho constitucional, que ha centrado su trayectoria en la consolidación de la autonomía departamental, participando en la redacción del Estatuto Autonómico de Tarija.



Propuestas más sobresalientes

- **Defensa de la Autonomía y Descentralización:** Propone exigir y recuperar competencias y recursos que considera pertenecen a Tarija por derecho constitucional, enfocándose en la consolidación del modelo autonómico frente al centralismo.
- **Gestión del IDH y Regalías:** Su programa enfatiza la defensa de los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para asegurar que se inviertan directamente en proyectos de beneficio departamental.
- **Desarrollo Productivo y Empleo:**
 - Plantea una visión de progreso basada en el emprendimiento y el fortalecimiento de la producción local para transformar la matriz económica del departamento.
 - busca reducir la dependencia de la renta petrolera mediante incentivos fiscales para el sector agroindustrial, el turismo y la economía del conocimiento.
- **Modernización de la Gestión Pública:** Propone la digitalización de trámites y la reducción de la burocracia estatal para facilitar la creación de nuevas empresas y atraer inversión privada.
- **Seguridad Jurídica para Inversiones:** Establecer un marco legal departamental que proteja la propiedad privada y fomente alianzas público-privadas en infraestructura vial y salud.

Fuentes: Redes sociales del candidato, Plan de Gobierno CDC, El País Tarija y La Voz Tarija.

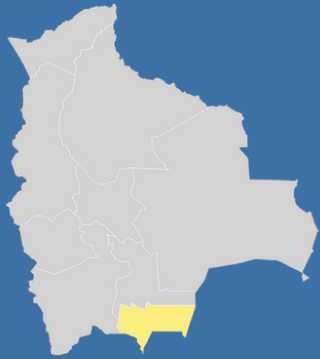


Reporte 8: 2 al 8 de abril

El octavo reporte presenta un balance de todo proceso electoral subnacional en Tarija, destacando que el departamento mostró una organización institucional sólida y un adecuado despliegue operativo durante las distintas etapas del proceso. El Tribunal Electoral Departamental mantuvo una comunicación constante a través de sus redes sociales y desarrolló procesos de capacitación suficientes para jurados y notarios electorales. Además, Tarija registró uno de los niveles de participación política más cercanos a la paridad entre mujeres y hombres. No obstante, persistieron limitaciones relacionadas con la actualización de la página web institucional, el incremento de ciudadanos inhabilitados en el padrón electoral y la dificultad para acceder y comparar los programas de gobierno.

El reporte concluye que el principal desafío del proceso no estuvo en su organización, sino en la experiencia de acceso a la información por parte del electorado. La existencia de múltiples papeletas, especialmente en la Región Autónoma del Gran Chaco, aumentó la complejidad de la votación, mientras que la dispersión de la información dificultó la comprensión integral del proceso. Los resultados dieron lugar a una segunda vuelta entre Adrián Oliva y María René Soruco, reflejando un escenario competitivo dentro de un proceso electoral desarrollado con estabilidad institucional.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



TARIJA: UN PROCESO ORDENADO QUE TODAVÍA NO LOGRA SER CLARO PARA EL ELECTOR

En 2025, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Tarija partía de una base institucional relativamente sólida en términos informativos. A través de redes sociales difundía de manera activa plazos, actividades y procedimientos, lo que facilitaba el acceso a información clave. Sin embargo, esta fortaleza no se reflejaba plenamente en la web institucional, donde persistían vacíos y desactualizaciones, evidenciando una comunicación poco sistemática.

RESULTADOS

1er lugar

Adrián Oliva
Alianza Patria
35,75% de votos

2do lugar

María René Soruco
CDC
28,41% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

Durante el proceso electoral 2026, este patrón se mantuvo. El TED generó información relevante y constante, pero no logró articularla de forma integrada entre sus plataformas. Esto implicó que el elector tuvo que reconstruir la información desde distintas fuentes, lo que limitó su utilidad práctica, especialmente para quienes no siguieron el proceso de forma continua.

En términos de competencia, Tarija presentó un escenario intermedio, con más de 400 candidaturas registradas en un inicio y 16 organizaciones políticas habilitadas. Este volumen pudo facilitar la comprensión del proceso, pero la información no se organizó de manera clara.

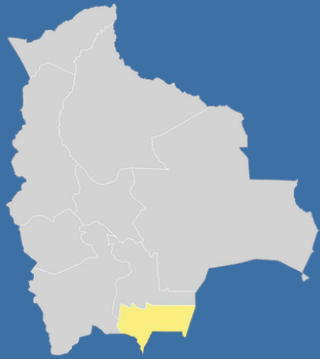
Uno de los aspectos más positivos es la participación política por género, que se acercó a la paridad, con 50,4% de candidatos hombres habilitados y 49,6% de mujeres candidatas. Sin embargo, el padrón electoral mostró señales de alerta, con un incremento significativo de personas inhabilitadas, especialmente en población joven-adulta.

El proceso también incorporó la elección de representantes de naciones y pueblos indígena originario campesinos, como guaraníes, tapietes y weenhayek, bajo normas propias y con acompañamiento del Órgano Electoral.

En el plano operativo, Tarija mostró una estructura sólida. Más de 10.500 jurados electorales y 534 notarios son movilizados, con procesos de capacitación presenciales que incluyeron prácticas clave como el escrutinio y el llenado de actas. Además, el presupuesto asignado fue considerado suficiente, lo que permitió un desarrollo adecuado de estas actividades.

Sin embargo, los problemas de claridad reaparecieron en aspectos clave para el votante. Aunque todas las organizaciones políticas presentaron sus programas de gobierno, su acceso fue limitado: los documentos se publicaron en archivos únicos por organización, sin separación por nivel o municipio, lo que dificultó la comparación entre propuestas. A esto se suma la repetición de contenidos entre programas, lo que redujo su valor informativo.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE TARIJA



RESULTADOS

1er lugar

Adrián Oliva
Alianza Patria
35,75% de votos

2do lugar

María René Soruco
CDC
28,41% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

Incluso en la etapa final, cuando se intensificó la información al votante, la complejidad del proceso fue alta. En Tarija, cada elector recibió dos papeletas, y en el caso de la región de Gran Chaco, los ciudadanos recibieron una tercera papeleta para elegir a autoridades regionales. Aunque esta información fue difundida, su comprensión no resultó sencilla.

Los resultados confirmaron un escenario competitivo que derivó en segunda vuelta. Adrián Oliva (Alianza Patria) obtuvo el primer lugar con 35,75% de los votos, seguido por María René Soruco (CDC) con 28,41%, sin alcanzar los umbrales necesarios para una victoria en primera vuelta. Este resultado refleja una competencia abierta en un contexto institucional estable.

En conjunto, Tarija mostró uno de los procesos electorales más ordenados del país, tanto en su organización como en su despliegue operativo. Sin embargo, su principal debilidad no está en la ejecución, sino en la experiencia del elector: la información existe, pero no siempre es clara, accesible ni fácil de usar para tomar decisiones.

Tarija: antes y durante el proceso electoral

Aspecto	Elecciones Generales 2025	Elecciones Subnacionales 2026
Capacidad institucional	Equipos con experiencia técnicos, pero limitada estabilidad laboral	Operación sólida
Acceso a información	Fuerte en redes sociales, débil en página web	Persisten desajustes
Coherencia informativa	Baja sistematicidad	Información dispersa
Competencia electoral	—	Intermedia (16 organizaciones)
Participación y género	Brecha moderada	Casi paridad
Padrón electoral	27.979 ciudadanos inhabilitados	Aumento de inhabilitados: 44.790 ciudadanos
Diversidad electoral	—	Inclusión de NPIOC
Organización electoral	—	Alta capacidad (jurados/notarios)
Capacitación	—	Suficiente y práctica
Programas de gobierno	—	Difíciles de comparar
Información al votante	—	Compleja (múltiples papeletas)
Resultados	—	Segunda vuelta
Balance general	Equipos sólidos	Proceso ordenado, pero poco amigable

Fuente: Datos de los Reportes de Integridad Electoral 2026 de la MOE Jubileo.



ANEXO 2. Observación a la jornada electoral

1. Instalación de mesas

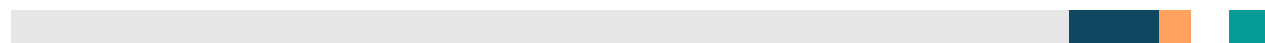
La instalación de mesas en Tarija presentó resultados mixtos entre ambas jornadas electorales. La segunda vuelta registró una leve mejora en la disponibilidad de material electoral, reduciéndose los reportes de faltantes de 6% a 5%. Asimismo, disminuyó la presencia de propaganda electoral dentro de los recintos (de 16% a 9%). Sin embargo, otros indicadores mostraron un desempeño menos favorable: aumentó la proporción de mesas que no contaban con al menos tres jurados hasta las 8:00 a.m. (de 25% a 36%), así como los casos en los que fue necesario designar ciudadanos de la fila para completar las mesas (de 6% a 18%). También se incrementaron ligeramente las mesas que iniciaron la votación después de las 9:00 (de 6% a 9%) y aquellas donde no se llenó el Acta Electoral durante la apertura (de 3% a 9%). Además, mientras que en la primera vuelta todas las mesas mantenían visible la lista de electores habilitados, en la segunda se identificó un 5% de incumplimiento en este aspecto.

Las observaciones de los observadores permiten asociar estas dificultades principalmente con la falta de capacitación y la ausencia de jurados en algunos recintos. Durante la primera vuelta se reportaron retrasos por designación de jurados de la fila, problemas de organización, demoras en la apertura de mesas y reubicación de mesas debido a factores climáticos. En la segunda vuelta persistieron algunos casos de capacitación insuficiente de jurados y mesas conformadas únicamente con tres miembros, aunque también se registraron varios recintos donde la jornada inició con normalidad y sin incidentes relevantes.

2. Desarrollo de la jornada de votación

Durante el desarrollo de la votación se observó una mejora importante en la organización de la jornada electoral. Las dificultades en el desempeño de los jurados disminuyeron de 37% en la primera vuelta a 23% en la segunda, mientras que los conflictos o actos de violencia permanecieron estables y reducidos (9% en ambas jornadas). La mejora más significativa se registró en la atención a los electores: las largas filas descendieron de 84% en la primera vuelta a solo 14% en la segunda, reflejando un proceso considerablemente más ágil. Respecto al uso de idiomas originarios, en ambas jornadas predominó la respuesta de que no fue necesario utilizarlos, aunque en la segunda vuelta se registró un uso limitado (9%) para la orientación de algunos electores.

Las observaciones cualitativas respaldan estos resultados. En la primera vuelta fueron frecuentes los reportes sobre demoras en la atención, falta de capacitación de jurados, problemas en la aplicación del voto asistido, dificultades de accesibilidad, errores en la identificación de votantes, influencia de las condiciones climáticas y reclamos por la organización de las mesas. En contraste, durante la segunda vuelta la mayoría de las observaciones describen jornadas desarrolladas con normalidad, menor afluencia de votantes y ausencia de filas en numerosos recintos. Los incidentes registrados estuvieron relacionados principalmente con intentos de



votar sin cédula física, propaganda electoral en alrededores de algunos recintos y casos aislados de capacitación tardía de jurados.

3. Cierre de la votación

La etapa de cierre presentó un comportamiento menos favorable durante la segunda vuelta. Mientras que en la primera vuelta el 34% de los observadores reportó ciudadanos que quedaron sin votar después del cierre de las mesas, este porcentaje aumentó al 55% en la segunda vuelta.

Este resultado contrasta con la mejora observada durante el desarrollo de la jornada, donde disminuyeron considerablemente las filas y las dificultades operativas. Si bien varios recintos registraron una menor afluencia de votantes durante la segunda vuelta, el incremento de ciudadanos que no lograron sufragar antes del cierre evidencia que continuaron existiendo factores que limitaron el ejercicio oportuno del derecho al voto en determinados recintos.

4. Escrutinio y conteo de votos

El escrutinio y conteo de votos mostró una mejora significativa entre ambas jornadas. La exposición pública de las actas pasó del 97% en la primera vuelta al 100% en la segunda, fortaleciendo las condiciones de transparencia del proceso. Asimismo, las dificultades durante la organización y desarrollo del escrutinio disminuyeron considerablemente, pasando del 78% de las mesas observadas en la primera vuelta al 14% en la segunda.

Las observaciones permiten identificar una diferencia importante en la naturaleza de las incidencias. Durante la primera vuelta se reportaron errores de conteo, confusión en la clasificación de votos, dificultades en el llenado de actas, funciones desempeñadas incorrectamente por algunos jurados y dudas relacionadas con la contabilización de votos tras la anulación de una organización política, situaciones que en varios casos obligaron a repetir conteos. En la segunda vuelta, en cambio, las incidencias fueron puntuales y estuvieron principalmente vinculadas a desacuerdos entre delegados políticos sobre la entrega de copias del acta y la clasificación de algunos votos nulos, sin afectar de manera significativa el desarrollo del escrutinio.

ANEXO 3. Panorama noticioso de Tarija

Primera vuelta

El presente resumen de coyuntura política y electoral fue elaborado a partir del monitoreo sistemático de noticias difundidas en medios de comunicación nacionales, regionales y locales durante el período pre electoral de la primera vuelta en el departamento de Tarija. La información recopilada fue revisada y consolidada para identificar los principales acontecimientos relacionados con las elecciones subnacionales de 2026 en este departamento, priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.



El proceso electoral subnacional en Tarija estuvo marcado por una intensa actividad institucional orientada a garantizar el cumplimiento del calendario electoral y la organización de los comicios del 22 de marzo. El Tribunal Electoral Departamental (TED) fortaleció su estructura mediante la incorporación de nuevos vocales y desarrolló actividades relacionadas con la consolidación del padrón electoral, la publicación de candidaturas habilitadas, el sorteo y capacitación de jurados electorales, la organización de debates oficiales y la preparación logística de la jornada electoral. De manera paralela, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reforzó acciones para combatir la desinformación y la denominada "guerra sucia" en campañas, además de promover el cumplimiento de las normas sobre propaganda electoral y militancias irregulares.

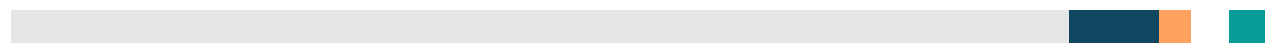
La coyuntura política estuvo dominada por la judicialización de las candidaturas, especialmente por el caso de Mario Cossío, cuya habilitación e inhabilitación generó recursos administrativos, acciones constitucionales, movilizaciones y cuestionamientos al Órgano Electoral. A este proceso se sumaron las controversias en torno a la candidatura de Víctor Hugo Zamora, las impugnaciones contra Johnny Torres y las renunciadas de Marcelo Poma y José Yucra, configurando un escenario de constante reconfiguración de la oferta electoral. Las resoluciones emitidas por el TSE y las decisiones judiciales modificaron de manera significativa la competencia por la Gobernación, mientras distintos actores políticos denunciaron presuntas inconsistencias en la aplicación de los requisitos de residencia y en la publicación de las listas oficiales de candidaturas.

La campaña electoral evolucionó desde proclamaciones, apertura de casas de campaña y recorridos territoriales hacia debates públicos, caravanas y actividades de cierre, con una marcada presencia de organizaciones políticas en la ciudad de Tarija y la región del Gran Chaco. Las candidaturas concentraron sus propuestas en la reactivación económica, el fortalecimiento del sector productivo, la descentralización administrativa, la modernización de la gestión pública, la salud, la infraestructura vial, el desarrollo agropecuario y el turismo. En la etapa final, las organizaciones políticas intensificaron su presencia territorial y digital, al tiempo que diversos sectores sociales, organizaciones de mujeres y plataformas ciudadanas promovieron espacios de diálogo y compromisos sobre igualdad de derechos y participación política.

La coyuntura electoral también estuvo influida por cuestionamientos sobre el funcionamiento del sistema electoral y por movilizaciones de organizaciones cívicas y actores políticos que rechazaron las decisiones relacionadas con las inhabilitaciones de candidaturas. Paralelamente, el Órgano Electoral desarrolló campañas de información dirigidas a jurados y electores, recordó los plazos para la difusión de estudios de opinión y reforzó las acciones de capacitación e información ciudadana. En conjunto, la primera vuelta en Tarija se caracterizó por una elevada conflictividad jurídica en torno a las candidaturas, una intensa actividad proselitista y un amplio despliegue institucional para garantizar la organización y la integridad del proceso electoral.

Segunda vuelta

Para la segunda vuelta electoral en el departamento de Tarija, la información recopilada fue revisada y consolidada priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario



electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.

La segunda vuelta electoral en Tarija se desarrolló en un contexto de continuidad institucional y preparación logística por parte del Órgano Electoral, que mantuvo vigente el calendario electoral, organizó debates oficiales, capacitó a jurados electorales, difundió información para el voto informado y reforzó las acciones de transparencia mediante el sistema SIREPRE, con el objetivo de ofrecer resultados preliminares durante la misma jornada electoral. Asimismo, el Tribunal Supremo Electoral exhortó a las organizaciones políticas a desarrollar una campaña basada en el respeto, sin desinformación ni ataques personales, y defendió la legalidad de sus decisiones frente a diversos cuestionamientos públicos.

La campaña estuvo marcada por la reconfiguración de alianzas políticas y la disputa entre Adrián Oliva y María René Soruco por la Gobernación. Ambos candidatos intensificaron sus actividades territoriales mediante recorridos, encuentros ciudadanos y actos públicos, mientras distintas organizaciones y autoridades locales expresaron respaldos a una u otra candidatura. El debate oficial organizado por el TSE adquirió especial relevancia, aunque se desarrolló con la participación de un solo candidato debido a la inasistencia de María René Soruco, situación que generó cuestionamientos políticos, pero no alteró la continuidad de la actividad organizada por el Órgano Electoral.

Paralelamente, la coyuntura estuvo influida por conflictos sociales que afectaron la dinámica del proceso electoral, entre ellos bloqueos en las rutas hacia el Chaco, movilizaciones del sector transporte por el estado de las carreteras, protestas en Bermejo relacionadas con operativos aduaneros y otras medidas de presión registradas a nivel nacional. Estas movilizaciones ocasionaron interrupciones del tránsito y dificultades en la conectividad regional, aunque el Órgano Electoral continuó con la ejecución de las actividades previstas para la segunda vuelta.

Durante este periodo también persistieron debates sobre la institucionalidad electoral, principalmente asociados a la controversia por la suspensión de la segunda vuelta en La Paz y las decisiones adoptadas por el Tribunal Supremo Electoral, situación que motivó recursos judiciales, movilizaciones y críticas de diversos actores políticos. En Tarija, estas discusiones se reflejaron en pronunciamientos sobre la actuación del Órgano Electoral y en llamados a preservar la legalidad, la transparencia y el respeto a las reglas del proceso democrático. Finalmente, en la etapa previa a la votación entró en vigencia el silencio electoral y las autoridades reiteraron las garantías para el ejercicio libre del voto, consolidando la organización institucional de la jornada de balotaje.



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

ocd@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org

